

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm. 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de peset
En la Peninsula . . un trimestre adelantado . . 3'00 — pesetas.

Año I.

Sábado 1.º de Diciembre de 1883.

Núm. 39.

EL PORVENIR DE CEUTA.

Han trascurrido veintitres años desde el tratado de paz y amistad firmado en Wad-Ras, y aparte, de algunas fanegas de tierra que vinieron a aumentar el campo exterior de Ceuta, sin que hayan podido constituir en ningún tiempo la cumplida satisfacción de la cláusula tercera de dicho tratado, toda vez, que la soberanía del sultán de Marruecos, con notorio perjuicio de nuestra importancia militar y estratégica y conocida restricción de nuestra influencia política, se ejerce aun, sobre una zona que de derecho a España corresponde: esta importante población, objeto hoy, de la especial predilección de gobernantes y gobernados, continúa en el mismo estado de abatimiento que hace un siglo, sin que hayan podido dar origen a su mayor prosperidad, ni la gloriosa repopeya con que los hijos de Castilla recordaran en Africa sus proezas de Flandes, ni los mutilados restos que encontraron en este suelo eterno asilo, ni la sangre española que gota a gota vertida, purificó la disputada senda que abrieron paso a nuestro ejército hasta los blanqueados muros de la Ciudad Santa.

Inútil será siempre el sacrificio, estéril el resultado de la victoria si favorables consecuencias para la causa de la civilización y del progreso no le suceden, y en verdad, que otros horizontes lucieran para nuestro país y seguramente no lamentaríamos hoy pasadas y punibles incurias si aprovechando una influencia, que entonces nadie contrarrestaba y que sirvió a Europa para adquirir un predominio en Marruecos que nosotros, por fenómeno inexplicable, empezamos a abandonar, no hubieramos tolerado ni consentido que volviera, renaciendo el césped y retoñando la maleza, a desaparecer un camino que facilitara el paso de nuestros cañones y que trillara la planta de nuestros soldados, sinó que por el contrario, favoreciendo el arte la acción de la naturaleza y exigiendo del vencido una cláusula mas en un tratado, que hubiera firmado de todos modos, como obligación necesaria para la paz y como lazo de eterna amistad, debiera haberse impuesto, que los que ayer en distintos campos militaban unidos ante un fin común y cambiando por el pico y la azada la mortífera arma de guerra, trocaran en vías de comunicacion y comercio los caminos militares y facilitarán los únicos medios que al ser símbolos de paz y de concordia, retardan, ya que no hagan imposible, las cruentas luchas nacionales.

No hemos de engañarnos forjándonos

quiméricas ilusiones. Ceuta, preciado punto en el mapa, que indica la influencia española en Africa, estratégica plaza que por su envidiable posición topográfica ha sido objeto de envidia para los extraños y de desprecio para los propios, baluarte, que ni volverá a ser gobernado por un D. Julian, ni rica preseca de los soldados de un Muza, carece de condiciones propias para un desarrollo y prosperidad que no sea esencialmente militar. Sin riqueza, sin industria, ni comercio, regula sus satisfacciones y su aumento de vitalidad por el mayor ó menor número de soldados que encierra en su seno y una consignacion mensual, objeto de conflicto si se retarda y base de acariciadas esperanzas si se apresura, es el único barómetro que sirve de graduador a su raquítica atmósfera.

Y nunca saldrá de este precario estado, si una decidida aptitud por parte de los gobernantes y una cooperación patriótica de este vecindario, mas que nadie en su grandeza interesado, no contribuye a que cómodos caminos unan con ella a las plazas berberiscas de Tetuan y Tanger, facilitando así una comunicacion, que seria motivo sobrado, para atraer viajeros y mercancías que hoy buscan trayectos mas cortos, aunque no menos incómodos, y haciendo necesaria la construcción del puerto, por todos reconocida como de necesidad absoluta, pero insuperable barrera ante la cual se han estrellado los mas meditados proyectos y las mas decididas y patrióticas voluntades.

UN ECO DEL CONGRESO GEOGRÁFICO.

Por referirse a nuestras colonias del Norte de Africa, transcribimos a continuación algunos párrafos del discurso pronunciado en el último Congreso geográfico, por D. Emilio Bonelli; lamentando que las modestas condiciones de nuestra publicación no nos permitan reproducirlo íntegro.

Decía el ilustrado oficial de nuestro ejército.

Triste es confesarlo, pero nuestra conducta con las preciadas posesiones del continente africano no puede ser mas lamentable. Las Islas Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Ceuta deberían ser otros tantos jalones avanzados de la civilización en Marruecos, en vez de permanecer olvidadas con grandes perjuicios para nuestros intereses morales y materiales. La primera, con excelentes condiciones para un buen puerto, situada en las inmediaciones del Cabo del

Agua y de la importantísima vía fluvial que determina en su principio la frontera entre el Mogreb y la Argelia, es la base comercial de una arteria cuyas ramificaciones abrazarian comarcas populosas, terrenos vírgenes y seres desgraciados que con el tiempo acogerian con júbilo, como hoy ya lo anhelan, las primeras brisas del progreso. Melilla es un importante centro que podría extender sus comunicaciones por empinadas cordilleras y agrestes bosques, formando en su rada un seguro abrigo a los buques; y facilitaria el aproximamiento de géneros hasta Teza. Fez y aun Mequinez con las Kábilas beréberes mas populosas que la rodean. Alhucemas, en la desembocadura del río Nacuz, contribuiría a exportar los productos del Riff y de su riquísima vega, dando ensanche a ulteriores conquistas comerciales en toda la region del pequeño Atlas; y fácilmente, Ceuta la posesion mas importante que se asienta a la entrada del Estrecho de Gibraltar, situada en las mas ventajosas condiciones para hallar pronta salida a todos los géneros de la industria catalana, valenciana y andaluza; pues en su jurisdicción comprenderia la ciudad de Tetuan, las Kábilas de Anghera y Nadrás con otras muchas ya citadas que se encuentran hasta llegar al Garb, provincia esta última de mas importancia en el Imperio.

Hoy el comercio del interior se verifica por Tanger en su mayor parte. Los artículos procedentes de Europa han de dirigirse a Fez ó Mequinez desembarcando en aquel puerto, en Rabat ó en Casablanca, si el estado de la barra no permite la comunicacion con ningún buque, lo cual suele suceder con excesiva frecuencia. En el último caso los géneros, mal acondicionados, son conducidos a Fez en camellos; y en la marcha suelen emplear a veces doce días, aun cuando la distancia no exceda de 250 Kilómetros expuestos a las alteraciones de la atmósfera, las incidencias de los ríos que es preciso vadear, pues solo el *Buregreg* se atraviesa en lanchas, y de otros mil accidentes que seria demasiado prolijo enumerar.

Pues bien; Ceuta, punto principal por su inmejorable posición, que debiera ser un foco de riqueza para la Patria, con un puerto que facilitase una gran actividad comercial, exige pronta reparacion a tan continuado é injusto abandono. Es necesario conseguir que los esfuerzos hechos por sus autoridades, a fin de recoger el fruto de sus condiciones, no hallen en nuestra Legacion de Tanger un valladar insuperable a cuantas mejoras se pretendan introducir.

Estableciendo centros de contratacion, facilitando las comunicaciones, abriendo algunos caminos, desconocidos hoy en el Mogreb, el pabellon Español que ya flota en aquellas plazas, entronizaria nuestro prestigio en Africa y podria redimir de la mas ignominiosa esclavitud á centenares de almas, cuyo delito principal estriba en haber nacido en los dominios de S. M. Sherifiana.

El peñon de la Gomera es el único punto que no reúne condiciones para realizar la mision de España en el Mogreb, pero está muy lejos de nuestro ánimo el pedir su abandono, porque no hay madre que desampare á sus hijos por insignificante ó nulo que sea el apoyo que le presten. Tal vez en el porvenir este inseguro Peñon ejerza una influencia activa en la provincia llamada por los creyentes *El Gomera*.

Estas consideraciones, con otras muchas que me falta tiempo para desarrollar, demuestran que nuestra colonizacion por la parte septentrional del Africa, debe tener por base á Ceuta, Alhucemas, Melilla ó Islas Chafarinas. La primera por su importancia terrestre y maritima, y las dos últimas porque llegarían fácilmente á conseguir el dominio comercial de todo el Riff y otras Kábilas mas distantes, triunfo que no le es dado obtener á Muley Hasan por muchos alardes de poder que emplee para persuadir á la diplomacia de su indiscutible omnipotencia. El segundo de estos puntos, Alhucemas, pudiera considerarse como el sosten del comercio mogrebino; y todas las plazas citadas tendrian frecuente comunicacion con las provincias mas industriales de la Peninsula, con quienes facilitaria un cambio reciproco de numerosas mercancías.

Damos la enhorabuena á el Sr. D. Emilio Bonelli por sus brillantes consideraciones respecto á esta zona, y nos felicitamos que un nuevo obrero venga á compartir con nosotros, la penosa tarea que hemos echado sobre nuestros hombros.

AYUNTAMIENTO.

El martes 27 del pasado mes se reunió, á virtud de segunda citacion, el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesion ordinaria, bajo la presidencia del primer teniente Don Ramon Rodriguez Jaen. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió lectura á una comunicacion de la primer autoridad de la Plaza, en la que daba á conocer que habia ordenado al jefe de la linea exterior, que con el objeto de que no se expendieran carnes nocivas á la salud pública, se obligara á los vecinos del campo que hubieran de matar algun ganado de cerda, á que lo condujeran al matadero de la poblacion para que fuera reconocido por el profesor veterinario.

El Ayuntamiento acordó que se prohibiera no tan solo la matanza de reses nocivas para el consumo sino su ingreso en la Plaza, si del reconocimiento resultaba que las reses se hallaban en malas condiciones.

Don Zacarias Bazo del Castillo y Don Francisco Gomez Torrejon solicitaban de la corporacion la autorizacion competente para reformar las fachadas de casas de su propiedad y en vista, se acordó pasaran las instancias para informe á la comision de ornato.

Don Miguel Soler solicitaba se le concedieran dos meses de próroga para el abono de los derechos de aforo de 4.020 litros de vino y 427 de aguardiente, que habia introducido. Se acordó concederle el plazo, siempre que garantizara el pago una persona de respetabilidad de este vecindario.

Se negó á Maria Maresco, la devolucion que solicitaba de artículos que devengan derechos y que se habian decomisado á su introduccion, por la comision de aforos.

A una solicitud de la profesora Doña Antonia Garcia en la que pedía le fuera nombrada una auxiliar, para el mejor servicio de la escuela que dirige, se acordó tener

en cuenta su pretension cuando se formara el nuevo presupuesto.

Se concedió una limosna de 20 pesetas á D. Pedro Gonzalez y otra de 15 á Doña Cristina Sanchez.

Se acordó conceder á Salvador Aguilar la nodriza que solicitaba para la lactancia de una niña, que su esposa no podia alimentar, por su mal estado de salud.

Se acordó asimismo que fueran incluidas en el padron de medicinas Encarnacion Gijon, respecto á cuyo estado habia informado favorablemente el médico titular, Doña Juana Schiaffino, Doña Manuela Gamboa y Doña Rosario Benzo y se envió al médico para informe la solicitud de Doña Dolores Mesa.

El Ayuntamiento en atencion á las prescripciones legales acordó que el lunes se celebrara sesion extraordinaria, para preparar las operaciones del alistamiento de los mozos que han de ingresar en el próximo sorteo y que se hiciera la rectificacion del empadronamiento en el plazo prevenido, nombrándose como temporero, á D. Ramon Baro, á quien se asignaria una retribucion por su trabajo.

Habiéndose dado cuenta de que existian en caja 18.713.04 pesetas, se acordó abonar la paga del personal en el primer dia de Diciembre.

Si hizo presente que en la obra del matadero se habia invertido 348 pesetas, acordándose se dataran de la partida correspondiente para matadero y el resto de la de edificios del matadero.

Por el Sr. Alcalde se manifestó, que el médico titular Don Andres Matres le habia hecho presente que su mal estado de salud le obligaba á solicitar de la Corporacion una licencia temporal para restablecerse, y que como sustituto indicaria á la misma á su compañero Sr. Dominguez, en la instancia, que á dicho objeto, presentaria: que como no se habia presentado la instancia y él por su parte habia autorizado la sustitucion, en tanto daba cuenta al reunirse la Corporacion, lo ponía en su conocimiento para que acordara lo mas acertado.

El Sr. Pacheco hizo presente, que se debian poner edictos para que solicitaran la sustitucion los que tuvieran por conveniente, y que despues, el Municipio elegiria el que mas confianza le mereciera.

El Sr. Zato pidió que se exhibiera el contrato que regula el servicio de los médicos titulares. Se hizo presente que no se habia celebrado contrato alguno con los médicos que en la actualidad desempeñan las titulares.

Por el Sr. Navarro se dijo, que el Ayuntamiento debia designar el médico, siendo potestativo en la corporacion nombrar el que hubiera de sustituir al D. Andres Matres.

De nuevo hizo uso de la palabra el Sr. Zato para manifestar que le parecia impropio el que se impusiera un médico sin que el Ayuntamiento tuviera de ello, conocimiento y que el Sr. Matres al darse de baja deberia interesar de la Corporacion el que le sustituyera su compañero el otro médico titular.

El Sr. Cerni hizo presente que esta discusion no reconocia otra causa que la falta de un contrato que regulara las atribuciones del médico y los derechos de la Corporacion en estos y otros casos.

El Sr. Alcalde manifestó que segun su criterio el médico titular podria designar á la Corporacion el compañero que habia de sustituirle en ausencias y enfermedades sin que esto se considerara nunca como imposicion.

En definitiva, se suspendió todo acuerdo, en tanto que, por el médico titular Don Andres Matres se diera á conocer si se hallaba ó no dispuesto á seguir prestando asistencia facultativa, á cuyo objeto, se le dirigiria la oportuna comunicacion.

Se acordó la impresion de 3.000 ejemplares de la memoria que el Sr. General Don José Pascual Bonanza remitiera á la superioridad.

Tambien se acordó, que devengaran derechos los artículos procedentes del campo exterior que se hallaran sujetos á él.

Debiendo formalizarse las transferencias acordadas, se indicó la necesidad de que por la comision de Hacienda se hiciera su estudio y se expusiera á la Corporacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA DE MARBUECOS.

Señor Director del Eco de Ceuta.

Muy Sr. mio: para empezar mi segunda carta y concluir la con el fin que me propongo, creo indispensable describir á lo que ha quedado reducido hoy el labrador árabe en la fértil provincia de Chawia. (1)

Este infeliz que ha nacido para penar, es en mi concepto el ser mas desgraciado que existe. Vive por supuesto en el campo, y su morada se compone de una *Jaima* especie de tienda de campaña baja y entrelarga, tejida por sus mujeres con la hoja del palmito, y muy al descubierto, en cuya vivienda sufre todo el rigor del calor del verano y frio del invierno. Su cama es el suelo y una pequeña estera bien de junco ó palma, su almohada un zurrón lleno de paja y su manta la que le cubre durante el dia. Su manutencion se compone de un pedazo de pan negro para almorzar, *cousus* de cebada ó esta

(1) Chawia, está repartida en 18 provincias ó partidos con sus respectivos Gobernadores.

revuelta con maiz cocido con agua, y el que puede con un poco de manteca, para la comida, y lo mismo para la cena, el agua por lo general es de pozo y bastante salobre. Se acuesta al anocheecer y se levanta apenas amanece, no obstante esta costumbre que aparenta actividad, es por demas perezoso.

Comienza en Octubre por procurarse dineros á intereses, que halla con mucha dificultad pagando un 75 p 100 anual, con el cual, si llega á obtenerlo, compra los buyes que ha tenido que vender el año anterior por la razon que se verá mas adelante. Una vez propietario de la junta, dá principio á sus faenas echando en tierra la poca semilla que pudo ahorrar para el efecto, pero como esta es casi siempre menos que la que necesita, se hace del resto otorgando un documento de doble cantidad de la que recibe.

Las contribuciones son continuas, y apenas se medio asegura la cosecha, el Gobierno, que de por si es compasivo, redobla éstas, obligando á estar para pagarlas, á vender los cereales, que aun no ha cuajado, á la mitad de su valor verdadero. Llega el mes de Junio y se le prohíbe trillar mientras no paga la gran contribucion ó sea el *Aashor*, que quiere decir el diezmo, pero como aquí todo es justicia, el 10 p 100 se convierte en 35 ó 40 duros, que tiene que buscar en casa de algun usurero caritativo.

Pagado el *Aashor*, se le deja trillar; los acreedores, que no pecan de descuidados, se van presentando en la era bien para recoger lo trillado ó para obligarle á que venda y le pague con su producto: Como que las deudas exceden casi siempre á lo que recoge, tiene para completar que vender los buyes, quedándose apenas esto ser desgraciado con el pan suficiente para él y su familia.

Sin embargo de lo expuesto y debido á la gran fertilidad de estas tierras, puede con años de cosecha abundante pagar todas sus deudas y comprar una vaca, oveja, cabra etc: pero para eso nació moro y por consiguiendo bajo un gobierno déspota y depravado, que dispone de despojarlo no tan solo de la vaca etc: que compró á fuerza de trabajos y privaciones, sino de la vida si le place.

Si se quiere, todo lo expuesto no es nada, mientras las cosechas son buenas ó regulares, pero desgraciadamente los años de cosechas escasas, ó casi nulas se suceden con bastante frecuencia, y no teniendo granos ni haberes para comprarlos, vá vendiendo las reses que tiene, de cuyo valor parte se lleva el gobierno por las contribuciones, y parte emplea en cebada para su subsistencia. Llega el dia en que nada le queda que vender; entonces se dedica él y toda su familia á escarvar la tierra que le proporciona la patatilla *Yerni*, de la que se mantienen. No por haber llegado al último término de la miseria, se compadece de él, el gobierno, sino que le hace vender en los zocos públicos la mayor parte de la patatilla que recoge, y con su producto pagar la contribucion.

Como esta patatilla ó *Yerni* está probado que es un veneno lento, á los tres ó cuatro meses, se le vé excuallido y sin fuerzas para manejar la zapa que le proporciona el veneno de que se sustentaba. En este caso extremo abandona el campo con toda su familia y se dirige á las poblaciones á implorar la caridad pública.

Así concluye la existencia de este ser humano, hallándose por las calles públicas de estos pueblos, como sucedió en 1868, 78 y 82, infinidad de cadáveres, muertos por el hambre y el frio, pero mas bien dicho, por el gobierno déspota y perverso, que por muchos estilos no debia existir.

No extrañará, visto lo que antecede, que en toda esta provincia, una sino la mas fértil de todo este mal-dicho imperio, no se halle un labrador que posea grandes labores y ganado; se hallará si, pero que irremediablemente ha de ser protegido, Shej ó pariente del gobernador.

Sin exajeracion ninguna y con pruebas fehacientes puedo asegurar que del año 1868 á la fecha, la poblacion de Chawia ha quedado reducida á la mitad de lo que en sí era, habiendo los demas emigrado para la eternidad.

He aquí el empeño demostrado por el Sultan en 1880 para que se llevara á efecto la famosa y de triste recuerdo Conferencia de Madrid; No quedando á esto Señor ó Señores á quien exquilmar, ven con desesperacion que aun podrian hacerlo con unos cuantos protegidos para lo cual procuran por todos los medios á su alcance abolir la proteccion.

He aquí porque llevado por consejos y confiando en las promesas de algunos Diplomáticos residentes en Tanger, entrevistó Muley el Hassan y sus satélites, en sueño dorado y que efectivamente poco faltó para que se realizara á no ser por la energia de un noble marino, el Vice Almirante Jaures, que siendo quizas menos diplomático que los allí reunidos, comprendió lo que se tramaba, contestando á las amenazas que le dirigió Bargash, (de que á no abolirse las protecciones, el Sultan estaria en el derecho de cerrar sus puertos al comercio Europeo) con que, Francia contaba con buenos cañones para hacerlos abrir, como en otras ocasiones habia hecho en Oriente.

Este y no otro es el motivo de las continuas gestiones

de Bargash en Tanger, este y no otro el aborrecimiento que patentemente demuestra el gobierno moro al nombre de cristiano, y en este y no en otro asunto, empleará toda su astucia hasta conseguirlo, el Bismarh Marroquí.

Como al nombrar la famosa Conferencia de Madrid, digo de triste recuerdo, creo justo explicar el motivo de este calificativo, lo que espero hacer en la siguiente; quedando, hasta que llegue el momento, de V. affmo.

y Seg.º Servidor. Q. B. S. M.
D. A. M.

RESONANCIAS.

UNION HISPANO-MAURITÁNICA.

Algunos aficionados al estudio de la lengua y civilización árabe, profesores y alumnos de la Universidad de Granada, de esa hermosa ciudad de Andalucía que conserva los últimos y más preciados recuerdos de la civilización musulmano-española, han decidido fundar una sociedad, con el título que encabeza este artículo. Su principal objeto es afianzar los lazos de amistad y unión entre los habitantes de las dos naciones que se extienden á ambos lados del estrecho de Gibraltar y establecer amistosas relaciones entre dos ciudades que, bajo cierto punto de vista, pueden llamarse hermanas, es decir; entre Granada y Tetuan.

Para el moro Andalucí y sobre todo para el habitante de Tetuan, no puede menos de tener una gran importancia el recuerdo de la sin par Granada. Antes de la toma de esta ciudad por los Reyes Católicos, Tetuan era un aduar reducido y miserable, compuesto de algunas cabañas. Conquistada la espléndida Damasco de Occidente, los moros granadines atravesaron el Estrecho con las lágrimas en los ojos y al llegar á la orilla del Guad-el-Jelú detuvieron sus pasos. Aquellas hermosas praderas traían á su memoria los encantados carmenes granadinos, con sus bosquecillos de naranjos y limoneros, sus frondosas arboledas, sus delicadas flores, y el Martín y el Alcántara uniéndose con estrecho abrazo, les recordaban al Darro y al Genil mezclando sus arenas de oro y plata al pié de la Ciudad de las mil torres. El pequeño aduar comenzó desde entonces á crecer en ciudad populosa. La Granada de los Reyes Alahmáres había dejado de existir en España para renacer en suelo africano y por eso el nombre de Granada se oír siempre repetir con entusiasmo al pié de la alcazaba tetuaní.

La sociedad Union hispano-mauritánica aprovechará esa misteriosa simpatía, que por parte de los Tetuanes existe hácia Granada, y las ventajosas condiciones que ofrece «El Eco de Ceuta» publicado en castellano y árabe, para llevar á cabo un pensamiento que ha de redundar muy favorablemente, á la unión y amistad de ambas naciones. — Conocedores de la lengua árabe los individuos que hoy componen la Union, remitirán al «Eco de Ceuta» sus trabajos relativos á la historia, tradiciones y leyendas de la España árabe, consistentes en extractos y traducciones de las obras debidas á la pluma de autores arábigo-españoles y cuyo conocimiento ha de tener mucho atractivo para la población andalucí de Marruecos y para el público en general.

Pero los ideales de la Union hispano-mauritánica no se reducen á traducir y divulgar, los preciados tesoros de la literatura árabe española, que nuestra patria encierra. Sus deseos en cuanto se refiere á la amistad y unión entre españoles, tienden á mas. Si, como es cierto, los marroquíes y en particular los moros de Tetuan tienen especial amor á Granada; si es en ellos deseo muy general hacer una visita á la ciudad donde reposan los restos de sus antepasados, deseo que no pueden ver realizado por la escasez de sus recursos y las dificultades que trae consigo hacer un viaje á una nación donde el idioma, los usos y costumbres son completamente distintos; la Union se propone allanar estos obstáculos y procurar medios fáciles de comunicación, así como también hospedajes económicos y guías que conozcan el idioma árabe, á todos aquellos marroquíes que manifiesten su adhesión á la sociedad, esperando idénticas ó análogas ventajas por parte de los habitantes del Mogreb en caso de organizarse expediciones de España á Marruecos. — Nada mas apropiado para engendrar la amistad entre los hombres, que el trato común, y la union se lleva á fin de grangearse la amistad de los marroquíes, facilitándoles que puedan venir á Granada y admirar las hermosas obras

fruto del genio artístico é inspiracion de sus mayores.

Los individuos de la Union quieren llegar mas adelante. Si en las expediciones que puedan organizarse de Marruecos á España algun marroquí quisiera establecerse en suelo español ya se le proporcionaria medio honroso de ganar su subsistencia.

Otra nueva ventaja. España y Marruecos se hallan próximos y sin embargo el comercio entre ambas naciones es sumamente escaso. La Union se propone remover todos los inconvenientes que hasta el dia han estorbado que el comercio hispano-marroquí se desarrolle como es debido y promover las transacciones mercantiles entre España y Marruecos.

Estos son los buenos propósitos de la Union hispano-mauritánica, que hoy empieza á formarse en Granada. Ahora no falta mas, para que estos proyectos é ideales se conviertan en un hecho, que el pueblo marroquí y en especial el de Tetuan, respondan a este llamamiento. Para pertenecer á la Union y disfrutar sus ventajas basta solo enviar una carta de adhesion al fundador de la misma que abajo firma, bien directamente ó por conducto del Sr. Director de este periódico.

Si, como es probable, los marroquíes aceptan nuestro pensamiento y envian suficientes cartas de adhesion, ya se reunirá la sociedad en Tetuan ó Granada para acordar las bases definitivas de su establecimiento. Mientras tanto esperamos que nuestra sociedad llegará á su completo desarrollo mediante la proteccion de Aquél que da virtud al insignificante grano de semilla, oculto en la tierra, para que llegue a convertirse en árbol frondoso y corpulento.

Granada 20 de Noviembre de 1882.

Antonio Almagro Cárdenas.

(Profesor de la Universidad de Granada)

Bibliografía: La librería de *El Cosmos Editorial* ha tenido la galantería de remitirnos la obra correspondiente á la primera quincena del pasado mes. Es dicha obra una novela en extremo interesante, escrita por Edouard del Pit y que tiene por título «*Las Represalias de la Vida.*» La version española está hecha con notable correccion por D. Miguel Bala.

El precio de esta novela, cuya adquisicion recomendamos, es de 2'50 pesetas.

Tambien hemos sido favorecidos con la obra correspondiente á la segunda quincena, preciosa novela de D. Luis Ulbach, vertida magistralmente al español por D. Carlos Nesgra; tiene por título «*El suplicio de un padre ó la confesion de un sacerdote.*» y como la anterior, se halla de venta al precio de 2'50 pesetas en la librería del *Cosmos editorial*, Monterca 21 Madrid.

El dia 28 y con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, revistó en gran parada á las fuerzas de la guarnicion el Excmo. Sr. Comandante General de esta Plaza

Agradecemos al nuevo Comandante General de Ceuta una disposicion, que hace años olvidada, ignoramos porque causa, sirve para estimular el cumplimiento de los altos deberes militares; y en esta ocasion ha probado, de un modo tan eficaz como concluyente, que no en valde exigimos del Gobierno aumente la guarnicion de esta plaza, aumento que, si razones poderosas no lo hicieran preciso, lo exigiria como necesario, la satisfaccion del honor nacional.

TEATRO.

Aunque con escasa fortuna, continuan las representaciones de las obras, que la Compañía de Zarzuela ofreció en su último programa de abono. *El salto del Pasiego*, *El Relámpago* y *Mis dos mujeres* han sido las puestas en escena en la semana anterior.

De la primera podemos decir ha sido perfectamente interpretada las dos noches que se ha presentado, y que la empresa se esforzó en hacerlo con todo lucimiento, estrenándose al efecto tres decoraciones debidas al pincel del Sr. Pol.

Del *Relámpago* nos hemos ocupado en su primera representación, y de *Mis dos mujeres* solo diremos, que el chispeante gracejo del libro, unido á la ligera y juguetona armonía de su partitura, hicieron la delicia de los espectadores.

El miércoles 28, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, hubo funcion de gala, ponién-

dose en escena la magnífica producción del maestro Chapí *La Tempestad*.

Por último, antes de auoche asistimos á la primera representación de *Las hijas de Eva*, obra en que rivalizan la galana pluma de Larra, y el delicado número de Guztambide, para obtener una verdadera joya del arte.

En su desempeño la Sra. Lifian interpretó todo su papel con el acierto y delicadeza que le son habituales; la Sra. Echevarry hizo el suyo con verdadero amor, sobresaliendo en la romanza del tercer acto que cantó con sumo gusto: el Sr. Aragon á la altura de su justificada fama y los Sres. Guijo y Cano perfectamente en sus respectivos papeles.

El público aplaudió con entusiasmo varios números de la partitura, llamando á los actores al palco escénico, al final de la obra.

Para esta noche está anunciada la preciosa zarzuela en dos actos *El Postillon de la Rioja* y el gracioso juguete *Música clásica*.

¡Lástima que tales esfuerzos y tantos sacrificios no se vean remunerados por el público, que por el contrario cada noche parece mas retraído!

ECOS.

Rectificando una inexacta apreciacion de nuestro estimado colega *La Educacion*, que sin duda ha sido mal informado, debemos hacer constar, que el profesor de instruccion primaria, D. Emilio Palanco y Grima, ha cesado, desde este número, de ser copiante de la hoja autógrafa, traduccion de la que escrita en árabe circula por Marruecos, única mision que hasta aquí le estuviera encomendada, y que hemos de manifestar en honor suyo, que ha realizado gratuita y generosamente.

Al César lo que es del César.

El dia 26 se impuso, por el concejal de servicio multa de 25 pesetas, á tres panaderos de esta localidad, por hallarse falta, hasta en un cuarteron, la hogaza de pan que expendian.

En las provincias de Shiadna y Haba, fecundadas por las lluvias, han empezado las operaciones agrícolas.

El dia 26 no pudo atravesar el vapor-correo el estrecho, á consecuencia del fuerte vendabal, recibiendo la correspondencia en la mañana del veinte y siete

El gobierno del Sultán ha impuesto cuarenta reales de multa á cada vecino de Larache, para reintegrar el valor de los efectos robados en unos almacenes de lana pertenecientes á súbditos italianos.

A las dos de la tarde del dia 23 falleció en esta Plaza, el Depositario de Hacienda pública de la misma, Don Diego de Oromí.

Deseamos á la desconsolada familia una cristiana resignacion

En estos últimos dias ha visitado esta Plaza un Secretario de la legacion china, residente en Madrid que vino, segun se asegura, á examinar el estado de los asiáticos, que cumplen condena en este establecimiento penal.

Un olvido del sitio en que dejara el portamonedas, que encerraba sus fondos, ascendentes á unas 250 pesetas, le hizo creer que habia sido victima de un robo y se dice que dió conocimiento del hecho por telégrafo, reclamando el envío de nueva suma, pero desvanecido su error y apreciando el anhelado objeto en el lugar, en que sin duda habia sido con anterioridad por su dueño colocado, es indudable, que á fuer de buen diplomático, y tambien por telégrafo devolveria á esta hospitalaria poblacion una hora, que, tan solo una ligereza, pudo poner en peligro.

El gobierno sherifiano ha pasado orden á los káids de provincia disponiendo que los súbditos marroquíes que tengan débitos pendientes á favor de súbditos y protegidos italianos, sean obligados á presentarse al Sr. Ministro de negocios extrangeros en Tanger para satisfacer sus deudas. Los insolventes deberán presentar un certificado del gobernador de su provincia para justificar su estado de insolventia de cuya veracidad será responsable esta autoridad.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
de cerdo á 0'00 de id. id.
Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'75 á 4 peseta @.
Trigo, de 40 á 44 ptas. fanega.—Cebada, de 6 á 6'50 ptas. id.—Maiz de 12 á 13 ptas. fg.—Habichuelas á 7 ptas @—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanega—Patatas á 1'50 ptas @—Aceite á 44'50 ptas. @—Arroz de 6 á 7 ptas @, segun clase.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 560.
Id. id. con leña. — 304.
Id. id. con gallina & — 358.
TOTAL. 1222.
Cantidad de carbon introducida 2.282 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.
Vacas. 43.
Carneros 00.
Cerdos. 70.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE.

Varones — 5 / Total. 11.
Hembras — 6

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. { Hombres . . . 0
Mujeres . . . 2 } 6.
{ Niños . . . 4 }
Militares. 2.
En el establecimiento penal . . . 5.
Total general 13.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que prevista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia
6 General Moreno 6.
(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- Alcalde Coonstitucional. . . Valencia.
- D. Ana Cabos Filpos. . . Málaga.
- « Antonio Fernandez Grilo. . Madrid.
- « Avelino Gagero. . . Gibraltar.
- « Antonia Martinez. . . Torrecilla.
- « Atanasio Encina. . . Calzada del Coto.
- « Carmen Palanca. . . Sevilla.
- « José Maria Lopez. . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero. . Escañuela.
- « Juan de Pró Benitez. . Manila.
- « Francisco Osorio. 2 c. Linea de la Concep- (cion.
- « Fructuoso S. José. . . Cadiz.
- « Luis Moreno . . . Escorial.
- « Manuel Leon. . . Madrid.
- « Manuel Lopez. . . idem
- « Maria Rojas. . . Jubrique.
- « Rafael Garson Ruiz. . Sevilla.
- « Ramon Cantero. . . Tarifa.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Malos y Martinez. Mayagtier. (CUBA.)
- « Hilario Vazquez Leal. Saguatánamo. «
- « Luciano Poey. . . idem. «
- « Manuel Gonzalez Romero. Mayari abajo. «
- « Manuel Moreno Gomez. Habana. «
- « Manuel Romero Pozal. Cárdenas. «
- « José Carames. . . Rio-Janeiro. (BRASIL.)

SIN DIRECCION.

- « Antonio Jines. « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cadenas Benitez.
- « José Escoto.
- « José Dominguez Moreno.

¡¡BACALAO DE NORUEGA!!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compañia. Parliament lane.

IMPRENTA.

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

AVISO

SE venden dos casas en la plaza de abastos con los números 33 y 34.

Para tratar de su compra se acudirá á la calle General Moreno número 25.

EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos

y anuncios á precios convencionales.